



TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE FINANZAS

No. DE REQUISICIÓN		
000090		
DIA	MES	AÑO
26	NOV	2025

REQUISICIÓN DE COMPRA

ÁREA SOLICITANTE	PEDIDO NO.
SUBDIRECCIÓN GENERAL COMERCIAL	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
		UNITARIO	TOTAL
1	Servicio profesional de apoyo en atracción y retención para concretar operaciones de venta 2. Del 23 de enero al 30 de abril de 2026. Febrero \$ 38,631.57 Marzo \$ 38,631.57 Abril \$ 38,631.57 Mayo \$ 38,631.57 Total \$ 154,526.28	\$133,212.31	\$133,212.31
		SUBTOTAL	133,212.31
		IVA	21,313.97
		TOTAL	\$154,526.28

JUSTIFICACION DEL GASTO:	CLAVE PROGRAMATICA
Dar continuidad a la operación administrativa y sustantiva de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.; con el fin de mantener los costos del ejercicio anterior y garantizar la continuidad en los servicios para el siguiente ejercicio fiscal.	31
Proveedor: Genérico	
FUNCIONARIO AUTORIZADO NOMBRE: Mtro. Fernando A. Paredes Castillo CARGO: Subdirección General Comercial	DIRECCION DE FINANZAS SUFICIENCIA PRESUPUESTAL



Subdirección General
Comercial

No. SUF/090/2026
Fecha: 26 de noviembre de 2025

UNI	PI	FS	AI	PP	OG	TG	FF	EF	PM	CO	PL	PL	OFI	AUX1	AUX2	AUX3	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
MHL	2	4	02	008	E025	33901	2	1	09	000000000000	00	000	000	000000	000000	000000000000	154,526,28	0,00	38.631,57	38.631,57	38.631,57	38.631,57	38.631,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
TOTAL POR RESERVA																	154,526,28	0,00	38.631,57	38.631,57	38.631,57	38.631,57	38.631,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CONCEPTO DE SUFICIENCIA	NO. DE REQUISICIÓN	AREA SOLICITANTE	CENTRO DE COSTO	TIPO DE RECURSO	OBJETO DEL CONTRATO
Subcontratación De servicios Con Terceros	0090	33901	31	Fiscales	Servicio profesional de apoyo en atención y retención para concretar operaciones de venta 2.
OBSERVACION:					

ELABORO

OSCAR MARTINEZ CARRILLO
COORDINADOR DE INFORMACION PRESUPUESTAL

AUTORIZO

LIC. FERNANDO COUÑ ALANÍS
DIRECTOR DE FINANZAS

Con fundamento en el capítulo II, inciso 1, numeral 3, de las Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

Se amplía la vigencia de la presente suficiencia presupuestal, a partir del **21 de enero de 2026**, misma que fue otorgada el **26 de noviembre de 2025**, a solicitud de la Dirección de Administración.

Firma de Autorización